



DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de hoy se ha publicado en el Portal de la Universidad de Sevilla, **Resolución de la Comisión General de Becas y Ayudas al Estudio de la Universidad de Sevilla por la que se rectifica la Resolución de 28 de julio de 2021 por la que se publica la relación de solicitantes seleccionados para la entrevista que establece la convocatoria de Beca de Formación en el Consejo de Alumnos de la Universidad de Sevilla (CADUS) para el curso 2021-2022.**

Sevilla, a la fecha de la firma

LA JEFA DEL SERVICIO DE BECAS,

Fdo.: Juana Nuez Santana

Código Seguro De Verificación	1Fuf4VHwNz0IeKYXsfU7vw==	Fecha	02/09/2021
Firmado Por	JUANA NUEZ SANTANA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1Fuf4VHwNz0IeKYXsfU7vw==	Página	1/1

